



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ESQUIVIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177 de la misma disposición, se pone en conocimiento general que en la Secretaría de esta Corporación se halla expuesto al público el expediente de suplemento de crédito por importe de 645.000,00 euros que afectará al vigente presupuesto financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, aprobado inicialmente por el pleno de la Corporación con fecha 29 de mayo de 2025.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170 del Texto Refundido citado a que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

A) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

B) Oficina de presentación: Registro General.

C) Órgano ante el que se reclama: Pleno.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo por lo que, en previsión de lo cual, se publica el siguiente resumen:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	C. INICIAL (€)	ALTA (€)	C. FINAL (€)
132.622.00	Seguridad y orden público. Edificios y otras construcciones: acondicionamiento patio comisaría	0,00.-	5.000,00.-	5.000,00.-
1532.625.00	Pavimentación vías públicas. Adquisición mobiliario urbano	5.000,00.-	5.000,00.-	10.000,00.-
1532.631.00	Pavimentación vías públicas. Pavimentación vías públicas	30.000,00.-	108.500,00.-	138.500,00.-
1532.631.01	Pavimentación vías públicas. Pavimentación Pº Galatea	0,00.-	141.000,00.-	141.000,00.-
171.625.00	Parques y jardines. Adquisición mobiliario parques y jardines	5.000,00.-	18.000,00.-	23.000,00.-
171.632.00	Parques y jardines. Acondicionamiento parque C/ Ínsula Barataria	0,00.-	50.000,00.-	50.000,00.-
171.635.00	Parques y jardines. Renovación arbolado	0,00.-	15.500,00.-	15.500,00.-
231.212.01	Asistencia social primaria. Mantenimiento centro servicios sociales	9.000,00.-	4.500,00.-	13.500,00.-
333.212.00	Equipamientos culturales y museos. Mantenimiento museo y cultura	10.500,00.-	3.800,00.-	14.300,00.-
333.623.00	Equipamientos culturales y museos. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje: elevador casa cultura	0,00.-	18.000,00.-	18.000,00.-
333.625.00	Equipamientos culturales y museos. Mobiliario: centro juvenil	0,00.-	10.000,00.-	10.000,00.-
333.625.01	Equipamientos culturales y museos. Mobiliario: sillas convento	0,00.-	12.000,00.-	12.000,00.-
333.629.00	Equipamientos culturales y museos. Otras inversiones: vestuario Jornadas Cervantinas	0,00.-	3.000,00.-	3.000,00.-
333.632.00	Equipamientos culturales y museos. Edificios y otras construcciones: renovación suelo salón de actos casa cultura	0,00.-	12.000,00.-	12.000,00.-



333.635.00	Equipamientos culturales y museos. Mobiliario: renovación butacas casa cultura	0,00.-	15.000,00.-	15.000,00.-
333.635.01	Equipamientos culturales y museos. Mobiliario: renovación sillas escuela de música	0,00.-	3.000,00.-	3.000,00.-
338.226.09	Fiestas populares y festejos. Festejos Populares	115.000,00.-	80.000,00.-	195.000,00.-
342.622.01	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones: acondicionamiento parking campo de fútbol	0,00.-	45.000,00.-	45.000,00.-
342.625.00	Instalaciones deportivas. Mobiliario: pistas deportivas C/ Emilia Pardo Bazán	0,00.-	9.200,00.-	9.200,00.-
342.632.00	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones: pista deportiva C/ Emilia Pardo Bazán	0,00.-	17.000,00.-	17.000,00.-
342.632.01	Instalaciones deportivas. Edificios y otras construcciones: acondicionamiento suelo pistas de tenis	0,00.-	48.000,00.-	48.000,00.-
920.227.06	Administración General. Estudios y trabajos técnicos	121.000,00.-	15.500,00.-	136.500,00.-
920.626.01	Administración General. Equipos procesos de información: SAI	0,00.-	6.000,00.-	6.000,00.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>645.000,00.-</b>	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	CUANTÍA (€)
870.00	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	645.000,00
TOTAL INGRESOS		645.000,00

En Esquivias, 4 junio de 2025.-La Alcaldesa, Almudena González Pascual.

N.º I.-2893